



**RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

---

Cdla. Kennedy Norte, 1<sup>era</sup> Etapa, Edificio Ana María 2do. piso Mz.103 - Solar12  
(593 04) 2296659 / 2296462 / 2294933 ☎ 086608780 - [www.aldia.biz](http://www.aldia.biz)  
**Aldia & Co.** Contadores y Auditores Independientes

**RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.****ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

<b><u>CONTENIDO</u></b>	<b><u>PÁGINAS No.</u></b>
Informe de los Auditores Externos Independientes	3
Balances Generales	5-6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Notas a los Estados Financieros	11-17

**ABREVIATURAS USADAS**

- US\$. -Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.).
- NEC -Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- NIC -Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI - Servicio de Rentas Internas

**RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.****INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de: **RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.**

**Dictamen sobre los Estados Financieros**

1. Hemos auditado los balances generales adjunto de **RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros examinados**

2. La administración de **RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones importantes, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad por la expresión de la opinión sobre los estados financieros examinados**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos destinados para la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

**Párrafo de alcance**

4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión

**Opinión del Auditor**

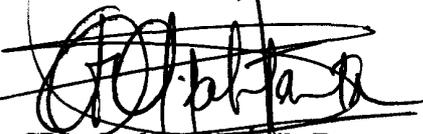
5. En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

**Párrafo de Énfasis**

6. La compañía el 20 de diciembre del 2010 mediante Acta de Junta de Accionistas Extraordinaria decidió y aprobó la absorción de las pérdidas de los años anteriores por un valor de \$ 48,462.65. Dicha pérdida fue absorbida con la cuenta de reserva de capital y reserva facultativa tal como se indica en la nota 14.

7. La compañía el 20 de diciembre del 2010 mediante Acta de Junta de Accionistas Extraordinaria decidió y aprobó el registro de la provisión de jubilación y desahucio por un valor de \$ 28,784.18 y 9,015.19 respectivamente que correspondían a años anteriores. Los valores mencionados fueron enjugados contra la cuenta de reserva facultativa. Adicionalmente cabe indicar que los montos indicados se encuentran sustentados bajo el respectivo estudio actuarial tal como se indica en la nota 12.

Marzo 2 del 2011,



CPA Carlos Luis Ávila Bustamante  
Registro No. SC-RNAE -2-723  
Licencia No. 10-773

**RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2010**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

<b>ACTIVO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>CORRIENTE</b>		<b>112,801.08</b>	<b>90,421.37</b>
Caja y bancos	(Nota 3)	21,779.06	9,503.27
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	70,543.44	76,472.10
Provisión de cuentas incobrables		(4,352.07)	(4,352.07)
Impuestos pagados por anticipado	(Nota 5)	10,964.46	7,866.75
Inventario	(Nota 6)	13,866.19	931.32
<b>FIJO</b>		<b>21,216.92</b>	<b>26,194.54</b>
Fijo depreciable	(Nota 7)	86,591.74	85,284.63
Depreciación acumulada		(65,374.82)	(59,090.09)
<b>DIFERIDO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cargos diferidos		4,396.99	4,396.99
Amortización acumulada		(4,396.99)	(4,396.99)
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>741.60</b>	<b>741.60</b>
Depósitos en garantía		741.60	741.60
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>134,759.60</b>	<b>117,357.51</b>

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>CORRIENTE</b>		<b>38,503.73</b>	<b>31,327.44</b>
Cuentas por pagar	(Nota 8)	25,598.76	14,741.13
Obligación administración tributaria	(Nota 9)	6,911.78	6,651.26
Obligaciones patronales - laborales	(Nota 10)	1,440.90	6,046.46
Gastos acumulados por pagar	(Nota 11)	4,552.30	3,888.59
<b>LARGO PLAZO</b>		<b>45,821.45</b>	<b>0.00</b>
Provisiones de largo plazo	(Nota 12)	45,821.45	0.00

**RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2010**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>PATRIMONIO</b>	(Nota 14)	<b>50,434.42</b>	<b>86,030.07</b>
Capital Suscrito		5,000.00	5,000.00
Aportes Para Futura Capitalización		21,802.85	21,802.85
Reservas Por Ley		23,178.02	93,646.05
Reserva De Capital		0.00	15,860.12
Resultados Acumulados		0.00	(14,832.36)
Utilidad O Perdida Del Presente Ejercicio		453.55	(35,446.59)
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>134,759.60</b>	<b>117,357.51</b>

*Emilio Quevedo I<sup>o</sup>*

GERENTE GENERAL

*CRISTIAN PANTOS*

CONTADOR

**RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.**  
**CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DEL 2010**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

<b>CUENTAS DE RESULTADOS</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>333,637.25</b>	<b>257,638.57</b>
Ventas	333,637.25	257,638.57
<b>COSTO DE VENTA Y GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>327,988.90</b>	<b>291,609.71</b>
Costo de Ventas	115,533.97	74,751.42
Gastos administrativos	212,454.93	216,858.29
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>5,648.35</b>	<b>(33,971.14)</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>3,107.84</b>	<b>1,625.45</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1,055.66</b>	<b>150.00</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>3,596.17</b>	<b>(35,446.59)</b>
15% Participación empleados	(539.43)	0.00
Gastos no deducibles	7,260.56	0.00
25% impuesto a la renta	(2,579.33)	0.00
5% reserva legal	(23.87)	0.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>453.55</b>	<b>(35,446.59)</b>

*Emilio Quirindín F*

GERENTE GENERAL

*Carina Barros*

CONTADOR

**RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

8

Fecha	Concepto	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de capital	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados de años anteriores	Utilidad o pérdida del ejercicio	Total Patrimonio Neto
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2009</b>		<b>5,000.00</b>	<b>549.74</b>	<b>93,096.31</b>	<b>15,860.12</b>	<b>21,802.85</b>	<b>(14,832.36)</b>	<b>(35,446.59)</b>	<b>86,030.07</b>
1-ene-10	Transferencia	-	-	-	-	-	(35,446.59)	35,446.59	0.00
31-ago-10	Ajuste año anterior	-	-	-	-	-	1,816.30	-	1,816.30
31-dic-10	Absorción de pérdidas años anteriores	-	-	(32,602.53)	(15,860.12)	-	48,462.65	-	0.00
31-dic-10	Absorción de pérdidas por prov. Jubilación y desahucio.	-	-	(37,889.37)	-	-	-	-	(37,889.37)
31-dic-10	Resultado del año 2010	-	-	-	-	-	-	3,596.17	3,596.17
31-dic-10	15% Participación Trabajadores	-	-	-	-	-	-	(539.43)	-539.43
31-dic-10	25% impuesto a la renta	-	-	-	-	-	-	(2,579.33)	(2,579.33)
31-dic-10	5% reserva legal	-	23.87	-	-	-	-	(23.87)	0.00
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2010</b>		<b>5,000.00</b>	<b>573.61</b>	<b>22,604.41</b>	<b>0.00</b>	<b>21,802.85</b>	<b>0.00</b>	<b>453.55</b>	<b>50,434.42</b>

*Emilio Quiroga F*  
 GERENTE GENERAL

*Carolina Paredes*  
 CONTADOR

**RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2010**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

<b>CONCILIACION DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibido de clientes	339,565.91	272,576.56
Otros ingresos	1,055.66	150.00
Pagado a proveedores y empleados	(268,966.94)	(312,039.96)
Pago de intereses y otros	(3,107.84)	(1,625.45)
Aumento de impuestos pagados por anticipados	(3,097.71)	7,077.41
Aumento de inventarios	(12,934.87)	9,194.13
Disminución de obligaciones administración tributaria	260.52	2,387.12
Disminución de reservas	(86,352.02)	-
Absorción de perdidas	48,462.65	-
Ajustes años anteriores	1,816.30	-
Participación empleados	(539.43)	-
Pago de impuesto a la renta	(2,579.33)	-
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>13,582.90</b>	<b>(22,280.17)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de activos fijos	(1,307.11)	-
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1,307.11)</b>	<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>12,275.79</b>	<b>(22,280.17)</b>
<b>AUMENTO NETO EN CAJA Y BANCOS</b>		
Aumento neto en efectivo durante el año	12,275.79	(22,280.17)
Saldo al comienzo del año	9,503.27	31,783.44
<b>SALDO FINAL (CAJA BANCOS)</b>	<b>21,779.06</b>	<b>9,503.27</b>

**NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

<b>CONCILIACION DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Utilidad o pérdida del presente ejercicio	3,596.17	(35,446.59)
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Depreciación de activos fijos	6,284.73	7,074.97
Amortización	-	1,304.67
Disminución de reservas	(86,352.02)	-
Absorción de pérdidas	48,462.65	-
Ajustes años anteriores	1,816.30	-
<b>FLUJO NETO GENERADO</b>	<b>(29,788.34)</b>	<b>8,379.64</b>
Cuentas por cobrar	5,928.66	14,937.99
Impuestos pagados por anticipado	(3,097.71)	7,077.41
Inventario	(12,934.87)	9,194.13
Cuentas por pagar	10,857.63	(26,060.13)
Obligaciones administración tributaria	260.52	2,387.13
Obligaciones patronales - laborales	(4,605.56)	(2,453.38)
Gastos acumulados por pagar	663.71	(296.37)
Otras provisiones l/p	45,821.45	-
Pago de participación a empleados	(539.43)	-
Pago de impuesto a la renta	(2,579.33)	-
<b>TOTAL AJUSTES</b>	<b>39,775.07</b>	<b>4,786.78</b>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>13,582.90</b>	<b>(22,280.17)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de activos fijos	(1,307.11)	-
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b>(1,307.11)</b>	<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>12,275.79</b>	<b>(22,280.17)</b>

*Enrich Quispe*

GERENTE GENERAL

*Cristina Paredes*

CONTADOR

**RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(EXPRESADAS EN DÓLARES)**

**Nota 1. Información General y Entorno Económico de la Compañía.**

**RHODIA ECUADOR CIA. LTDA.-** La Compañía fue constituida en Ecuador en Febrero 8 del 1983. En Marzo del año 2000, mediante Junta General de Socios se realizó el cambio de denominación a Rhodia Ecuador Cía. Ltda. La actividad principal de la Compañía es la venta y representación de productos químicos y agroquímicos.

**Nota 2. Políticas Contables Significativas****Nota 2.1 Bases de Presentación de los Estados Financieros.-**

Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría

externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté

facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

#### **Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, NIIF para las PYMES.**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, entre otras cosas, resolvió que Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

#### **Nota 2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

#### **Nota 2.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas.-**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. (Nota 4)

**Nota 2.4 Inventarios.-**

Los inventarios se encuentran registrados al costo de compra, el cual es determinado sobre la base del método del costo promedio, adicionalmente los inventarios en tránsito se encuentran registrados al costo de adquisición en el exterior más los gastos incurridos en la nacionalización.

**Nota 2.5 Propiedades, Planta y Equipos.-**

Están registrados al costo de adquisición y los pagos por mantenimientos incurridos son cargados al gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los muebles, vehículos y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<i>Activos</i>	<i>Tasas</i>
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%

**Nota 2.6 Obligaciones bancarias.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía pueda diferir el pago de la obligación.

**Nota 2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 8

**Nota 2.8 Beneficios Sociales.-**

Están registrados mediante el método devengado con cargo a los resultados del período.

**Nota 2.9 Reserva Legal.-**

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

**Nota 2.10 Reservas de Capital.-**

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

**Nota 2.11 Reservas de Capital.-**

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de

valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

**Nota 2.12 Participación de Trabajadores.-**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

**Nota 2.13 Impuesto a la Renta.-**

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

**Nota 2.14 Uso de estimaciones.-**

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

**Nota 3. Caja-Bancos.-**

Los saldos de la cuenta al 31 de diciembre del 2010 y 2009 son los siguientes:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Caja chica - Guayaquil	100.00	100.00
Banco Produbanco cta. Cte.	21,679.06	9,403.27
<b>TOTAL</b>	<b>21,779.06</b>	<b>9,503.27</b>

**Nota 4. Cuentas por Cobrar.-**

Los saldos de las cuentas por cobrar por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, consisten de lo siguiente:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Clientes	10,443.59	18,604.56
Comisiones	55,603.64	51,381.03
Empleados	2,810.20	2,329.99
Otras cuentas por cobrar	1,686.01	4,156.52
<b>SUBTOTAL</b>	<b>70,543.44</b>	<b>76,472.10</b>
Provisión cuentas incobrables	(4,352.07)	(4,352.07)
<b>TOTAL</b>	<b>66,191.37</b>	<b>72,120.03</b>

- (1) Corresponde a la facturación a clientes locales por ventas de productos químicos y agroquímicos, los cuales no generan intereses y poseen un plazo máximo entre 45 y 60 días.

- (2) Corresponden a la facturación a compañías relacionadas por concepto de comisiones en la intermediación en ventas de productos, las cuales no generan interés y poseen una fecha de vencimiento de 45 días, Nota 15.

La compañía no ha efectuado provisión de cuentas incobrables debido a que los saldos de años anteriores corresponden a compañías relacionadas.

**Nota 5.- Impuestos Anticipados.-**

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía posee un crédito tributario de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por un valor de \$ 1,584.97 correspondiente al ejercicio económico corriente.

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Crédito tributario IVA	1,865.32	0.02
Retenciones en la fuente impuesto a la renta(1)	3,118.10	3,123.31
Anticipo de impuesto a la renta	5,981.04	4,743.42
<b>TOTAL</b>	<b>10,964.46</b>	<b>7,866.75</b>

- (1) A continuación un detalle del movimiento de dichas retenciones:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	
Saldo a dic. 31/2009	3,123.31
Castigo de retenciones años anteriores	(1,538.34)
Retenciones año 2010	1,533.13
<b>SALDO AL DIC 31/2010</b>	<b>3,118.10</b>

**Nota 6. Inventario.-**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los inventarios se componen de lo siguiente:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Siliconas	9,962.86	931.32
Importación en tránsito	3,903.33	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>13,866.19</b>	<b>931.32</b>

**Nota 7. Fijo Depreciable.-**

Al 31 de diciembre del 2010, el movimiento de activos fijos es el siguiente:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA:	SALDO INICIAL	ADQUISICIONES	SALDO FINAL
Vehículo	21,419.63	0.00	21,419.63
Muebles y enseres	24,821.86	0.00	24,821.86
Equipos de computación	39,043.14	1,307.11	40,350.25
<b>Sub-total</b>	<b>85,284.63</b>	<b>1,307.11</b>	<b>86,591.74</b>
Dep. Acu. De activos fijos	(59,090.09)	(6,284.73)	(65,374.82)
<b>TOTAL</b>	<b>26,194.54</b>	<b>(4,977.62)</b>	<b>21,216.92</b>

#### Nota 8. Cuentas por Pagar.-

Los saldos de las cuentas por pagar por el año terminado al 31 de diciembre del 2010 y 2009, son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Proveedores locales	4,233.64	360.23
Proveedores exterior	18,920.32	10,623.50
Equant	0.00	1,312.60
Otras cuentas por pagar	2,444.80	2,444.80
<b>TOTAL</b>	<b>25,598.76</b>	<b>14,741.13</b>

- (1) Incluyen adquisiciones de inventario por un valor de \$ 15,200.00 mediante importaciones a Rhodia Silicones compañía relacionada. Estas compras no genera interés y su plazo de vencimiento es de hasta 60 días, nota 15.

#### Nota 9. Obligaciones Administración Tributaria.-

Los saldos de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
IVA cobrado 12%	1,132.77	417.57
Retención en la fuente de IVA	733.09	1,579.85
Retención en la fuente impuesto a la renta	405.92	348.47
Retenciones en la fuente relac. Dependencia	2,060.67	4,305.37
Impuesto a la renta 25%	2,579.33	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,911.78</b>	<b>6,651.26</b>

#### Nota 10. Obligaciones Patronales Laborales.-

Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010 y 2009, son las siguientes:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Aporte patronal y personal	1,440.90	5,582.29
Fondo de reserva	0.00	464.17
<b>TOTAL</b>	<b>1,440.90</b>	<b>6,046.46</b>

**Nota 11. Gastos Acumulados por Pagar.-**

Los gastos acumulados por pagar son las siguientes:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Decimo tercer sueldo	489.00	464.17
Decimo cuarto sueldo	320.94	266.43
Vacaciones	3,202.93	3,157.99
Participación de empleados 15%	539.43	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,552.30</b>	<b>3,888.59</b>

La compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones sociales con los empleados.

**Nota 12. Provisiones a largo plazo.-**

Incluyen la provisión de jubilación y desahucio del personal que labora actualmente en la compañía, cuyos valores a diciembre del 2010 son de \$ 34,820.15 y \$ 11,001.30 respectivamente; dichos valores se encuentran soportados bajo el debido estudio actuarial.

**Nota 13. Capital Social y Aportes para Futuros Aumentos de Capital.-**

La compañía Rhodia Ecuador Cía. Ltda. en la actualidad posee un capital social de \$ 5,000.00, el mismo que fue inscrito en el Registrador mercantil con fecha 25 de marzo del 2009. Dicho capital está constituido por ciento veinticinco mil participaciones sociales de \$ 0.04 cada una.

**Nota 14. Reserva de Capital y Facultativa.-**

El 20 de diciembre del 2010 la Junta General de accionistas aprobó absorber las pérdidas de años anteriores por un valor de \$ 48,462.65 y enjugar el registro de la provisión de jubilación y desahucio por un valor de \$ 37,889.37 con las cuentas de reserva de capital y desahucio. Los registros contables se realizaron el 31 de diciembre del 2010.

**Nota 15. Saldos con Compañías Relacionadas.-**

Al 31 de diciembre del 2010, los saldos que se registraron con las compañías relacionadas fueron las siguientes:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA:	CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR PAGAR
Rhodia S.A.	12.805,68	-
Rhodia Inc.	7.275,37	-
Rhodia México	3.738,75	-
Rhodia Silicones	168,00	15.200,00
Rhodia Argentina	5.521,14	-
Rhodia Colombia	273,56	3.720,32
Rhodia Chimie	1.062,28	-
Rhodia Organique	3.868,82	-
Rhodia Uk	518,16	-
Rhodia Silices	2.524,10	-
Rhodia Operation	5.998,00	-
Rhodia Italia	452,40	-
<b>TOTAL</b>	<b>44.206,26</b>	<b>18.920,32</b>

**Nota 16. Reclasificaciones y ajustes.-**

Al 31 de diciembre del 2010 los estados financieros incluyen reclasificaciones y ajustes necesarios para su adecuada presentación y revelación.

**Nota 17. Eventos Posteriores.-**

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 2 del 2011) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.